

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 2 de agosto del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4to, el Esc. Julio César Isa y la Cra. Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°73/23, que se tramita por Expediente N°3835 -Año 2023- caratulado: "Servicio Administrativo Financiero S/Adquisición de Muebles P/ Dependencias Judiciales de El Colorado". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 50, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°119/23 Adm. (Página 48), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DELTA NET SRL; FORTE RAMON RAFAEL; FRIO DER SC EQUIPAMIENTOS COMERCIALES; JACARANDA SRL; MENAPACE MARIA CLARA; PAREDES MYRIAN HAYDEE; PEREIRA ROLANDO; RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD Y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 95 y 96, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma PAREDES MIRYAN HAYDEE. SOBRE N°2: Corresponde a la firma DELTA NET SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma DELTA NET SRL los ítems 01 y 05, por menor precio; a la firma PAREDES MIRYAN HAYDEE los ítems 02, 04 y 06, por menor precio, y el ítem 03 por requerimientos técnicos, en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 100, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rodríguez